

CARTA A LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION.

EXCMA. SRA. CRISTINA GARMENDIA

Como introducción a lo que voy a exponer, me remito al documento de su discurso del pasado 2 de julio de 2008 en el “Foro de la Nueva Economía” donde subraya los *“procesos de incubación del talento –a través de la enseñanza universitaria-, de generación del conocimiento y de su transferencia a la sociedad a través de la innovación”*. Y también del *“papel central de las políticas públicas en la promoción de la innovación (que) ha de ser la definición de unas ‘reglas de juego’ adecuadas”*. Por no extenderme en las cualidades de su discurso, voy a elegir una serie de palabras y textos a modo de clave: Sistema universitario *“nuestros licenciados y doctores quienes han de liderar este cambio cultural y económico”*; *“confianza”*; *“fertilización cruzada de valores”*; *“la excelencia”*; *“incorporación estable de investigadores distinguidos y de prestigio internacional”*; *“necesitamos que los investigadores confíen en el sistema público”*; *“confianza de los ciudadanos para impulsar un cambio en el modelo de desarrollo económico y social”*. No tenemos ninguna objeción, sino lo contrario, nos sumamos con nuestros esfuerzos a que todo se cumpla.

Ahora bien, no me resisto a dejar sin denunciar la arbitrariedad y la injusticia de la **Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)**. Los que me lean saben que no soy el único investigador en pedir justicia. Pero en estos momentos de recuperar la inteligencia española en extranjero, de hacer de la investigación un valuarte, de dar imagen que estamos por encima del 1% PIB de los recursos destinados a la misma, etc. tengo la obligación de dar a conocer que es lo que está ocurriendo con las adjudicaciones de los **sexenios de investigación**. Llevo años a la espera de la justicia y creo que es bueno dar a conocer una primera parte de lo que puede interesar a nuestros *“jóvenes investigadores”*. Las evaluaciones de investigación del CNEAI que empezaron como un reconocimiento científico se ha transformado en la “piedra filosofal”, que se aplica para todo sin tener en cuenta sus graves equivocaciones, esto es, arrastrando errores y

generando graves desequilibrios entre lo que tenía que ser y lo que es, que afecta al plano nacional y al de las Comunidades Autónomas. Me paré en presentar contribuciones para sexenios en el **2000 y me niego a continuar**, pues **el ridículo o la mofa del CNEAI sobre las publicaciones / contribuciones a la ciencia** no es el mejor camino de hacer que la investigación tenga arraigo ni se compensen – de esta manera- los esfuerzos científicos realizados al investigador. La pregunta es, si esto sucede con investigadores de 37 años de experiencia, ¿qué valores van a considerar con los nuevos? ¿qué van a recibir los que sigan mi camino? ¿el reconocimiento científico español ha de ser peor que el de los ingleses, los estadounidenses? ¿la calificación de las aportaciones científicas ha de ser tan sesgada y equivocada? Los investigadores como yo, no sabemos dedicarnos a pleitos contra la Administración (muros infranqueables, una inquisición), tampoco es de recibo ir a tribunales de justicia, ni podemos destinar el dinero de la familia a un bufete de abogados. Tenemos toda la razón, pero la justicia distributiva, de equidad, va por otro lado. En mi haber hay más 300 publicaciones, y soy el único español que se formó e hizo investigación con el “padre” (reconocimiento mundial) de la especialidad médica de farmacología clínica, el Prof. Louis Lasagna, MD ScD (Doctor “Honoris Causa” por la Universidad de Alcalá). A mi Maestro le dediqué mi libro de investigación que se publicó con la colaboración de investigadores de todo el mundo occidental, del este y oeste de los EE.UU, de Europa y Suráfrica. Un libro –como podrán observar- de alto contenido científico donde converge la presentación de la investigación pragmática y su aplicación al estado actual de la ciencia. Un libro que además contiene una base didáctica reconocida de gran utilidad para los nuevos investigadores del momento. **Por favor, retenga el lector en “su momento”, la década de los 80 y piense en España y sus investigadores.** (De esto hay mucho que hablar).

La obra es el “*milestone*” o los fundamentos de la disciplina “**FARMACOLOGÍA SOCIAL**” que dirigí yo; visionario de la evolución de la farmacología clínica, y pionero en todo lo relacionado con esta ciencia desde los años 80. Este libro de plena actualidad en el 2008 tiene por título:

CLINICAL AND SOCIAL PHARMACOLOGY. POSTMARKETING PERIOD. J. L. Alloza, Editor, Editio Cantor, Aulendorf, Germany, 1985.

Editio Cantor es la Editorial Internacional de “Drug Research” (Arzneimittel Forschung), Drugs Made in Germany, Die Pharmazeutische Industrie, y otras.

Las palabras de los BOEs muy bonitas, llenas de un elogio hueco de los redactores, y que nada tiene que ver con la realidad. Y para muestra, basta un botón. Lo que adjunto hoy es un ejemplo. Para más detalles, tendremos su tiempo. Me gustaría que analizado este grave error, Ud. Sra. Ministra supiera corregirlo.

¿Sabe Sra. Ministra la calificación de contribución a la ciencia que tuvo este libro por el CNEAI?:

Respuesta: “2” (¡DOS!)

¿Sabe que razonamiento de calificación recibimos? : “0” - “NINGUNO”

¿Sabe Ud. Sra. Ministra que no se respeta el BOE, y que se hace un promedio de las 5 aportaciones posibles, metiendo en un mismo saco, y sin orden de prelación la primera y la última (vulgar media aritmética)?

Quiero hacer constar que por el modelo de investigación uno de mis capítulos (basta leerlo) supuso más de tres años de dedicación. Este capítulo y los otros no fueron considerados como de **“investigación oficial”**.

A efectos ilustrativos adjunto el *“flyer”* del libro que contiene el índice, la solicitud de compra de Editio Cantor, y la carta de reconocimiento del Prof. Dr. D. José María Segovia Arana.

Pero que tiene que ver ya sólo mis capítulos, sino el conjunto de la obra, que por si es una **aportación excepcional. Repito “excepcional”**. No hay en España otro libro de farmacología publicado en inglés, multiautor, internacional, y sobre la vanguardia de la medicina, de la “farmacología clínica”. En la fecha que estamos, es posible que siga siendo el único. Yo les invito a que médicos prácticos, farmacéuticos, enfermeros, economistas, epidemiólogos, veterinarios, biólogos,

juristas, interesados por el medicamento en su “vida real” (comercializado) se detengan a leerlo. Si no tienen acceso al mismo, yo me ocuparé de que no tengan obstáculos. (Dejo mis datos al final).

Me he propuesto no entrar en los detalles concomitantes. **Mi expediente del sexenio solicitado es 636/03 FH/ JA (Tramo 1985-90)**. Me reservo dar detalles, si se estima necesario los daré en otra editorial. Sostengo que no se puede ignorar el pasado, ni destruir los valores auténticos.

Sra. Ministra, necesitamos que Ud. lo sepa, y que tome medidas. **Yo pertenezco a una generación de investigadores árbol, que permanecemos y morimos de pié. Lo que le presento es una cuestión de honor y de justicia.**

Prof. Dr. José Luis Alloza y Gascón-Molins

Profesor Titular de Farmacología

Farmacólogo Clínico

Dep. Farmacología – Facultad de Medicina

Universidad de Alcalá

28871 Alcalá de Henares (Madrid)

e-mail: josel.alloza@uah.es